ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

**2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**

**2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL**

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2016, tanto a nivel nacional como estatal.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

**2.1.1.- Ámbito Federal**

Los Criterios Generales de Política Económica para 2016 fueron emitidos por el Gobierno Federal teniendo previsto un entorno económico externo complejo y volátil, en el que el crecimiento global se había revisado a la baja y prevalecían riesgos asociados a la expectativa de incremento de tasas de interés en los Estados Unidos de América, bajos precios de las materias primas, particularmente del petróleo, desaceleración del ritmo de crecimiento en China, sostenibilidad de la deuda griega y debilidad de algunas economías emergentes como Brasil y Rusia.

Así mismo, se contempló en el documento mencionado que la volatilidad de los mercados financieros internacionales podría continuar en niveles elevados por ese factor, así como por la falta de una solución estructural de la crisis de la deuda en Grecia y una mayor desaceleración económica en China, subrayándose que en caso de que se materializara el incremento en la volatilidad, las economías emergentes enfrentarían menores flujos de capital y un deterioro en las condiciones de acceso a financiamiento.

No obstante lo descrito, se señaló que para 2016 los principales analistas y organismos internacionales anticipaban que el crecimiento mundial presentaría una aceleración moderada, previendo bajo dicho contexto que México registraría un mayor dinamismo en las exportaciones no petroleras y en los servicios relacionados con el comercio exterior.

En este sentido, también se pronosticó la continuidad en el fortalecimiento de la demanda interna, impulsada por el crecimiento del empleo formal, la expansión del crédito, el aumento del salario real, mejoría paulatina de la confianza de los consumidores y por una mayor inversión.

**2.1.1.1- Política Económica**

1. **Objetivos**

El objetivo de la política económica para 2016 consistió en mantener la estabilidad, conservando la disciplina en el manejo de las finanzas públicas para que el entorno internacional adverso no obstaculice el desempeño económico que se observa en el país y así continuar con el proceso de cambio estructural de nuestra economía que consolide un ritmo de crecimiento mayor y satisfaga las necesidades de las familias mexicanas.

En este sentido, en la formulación del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sostuvo que se refrenda el compromiso de la actual administración federal con el manejo responsable de las finanzas públicas, buscando apoyar a la población más vulnerable, incentivar el desarrollo de la actividad económica y continuar con las implementación de las reformas estructurales.

1. **Estrategias**

Las estrategias implementadas por el Ejecutivo Federal en la materia, están orientadas a que la economía mexicana siga contando con condiciones internas favorables para acelerar y consolidar la etapa de crecimiento sostenido, a la par de mantener una trayectoria estable de las finanzas públicas, por lo que se han trazado las siguientes líneas de acción:

* Dar continuidad a la estrategia multianual de consolidación fiscal que incluye la reingeniería del gasto con un enfoque Base Cero y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados.
* Establecer un mecanismo que fortalezca la posición financiera del Gobierno Federal y dé lugar a una reducción de la deuda pública en caso de que se reciban ingresos extraordinarios asociados al remanente de operación del Banco de México.
* Adelantar la liberalización de los precios de los combustibles planteada por la Reforma Energética para 2018, para permitir a las familias mexicanas contar con menores costos, cuando se reduzca el precio internacional de los mismos.
* Medidas para impulsar mayor inversión privada y mantener un nivel adecuado de inversión pública en sectores estratégicos.

En adición a lo anterior, el Gobierno de la República contempló para 2016 una serie de medidas con el fin de promover el ahorro y la inversión en el corto plazo y, con ello, impulsar un mayor crecimiento económico, además de proponer diversas modificaciones al marco tributario orientadas a otorgar claridad y certidumbre jurídica a los contribuyentes, facilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales del país en materia de combate a la evasión fiscal y promoción del cumplimiento de las disposiciones fiscales.

1. **Metas**

Al considerar la espera del fortalecimiento de la demanda interna, la estimación de crecimiento anual fue fijada en un intervalo de 2.6 y 3.6 por ciento para 2016.

Con respecto a la inflación, se pronosticó que en 2016, ésta se ubicaría dentro del objetivo del Banco de México de 3 por ciento más un intervalo de variabilidad de un punto porcentual.

En el Paquete Económico de 2016 quedó precisada la caída de los ingresos petroleros así como presiones adicionales a las finanzas públicas debido al incremento en el gasto programable derivado de mayores Participaciones a las Entidades Federativas, así como un mayor costo financiero por el incremento esperado en las tasas de interés, razones por las que se planteó un déficit público de 0.5 por ciento del PIB, sin considerar el nivel de inversión en proyectos de alto impacto social y económico. Al considerar dicha inversión, la meta propuesta de déficit total del sector público quedó establecida en 3.0 por ciento del PIB para el año 2016.

**2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas**

1. **Producto Interno Bruto (PIB)**

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que con cifras ajustadas por estacionalidad, durante el cuarto trimestre de 2016 el PIB (Producto Interno Bruto) registró un avance real de 0.7% respecto al trimestre inmediato anterior.

Por componentes, las actividades terciarias se incrementaron en términos reales 0.8 %, las actividades secundarias aumentaron 0.2%, en tanto que las actividades primarias retrocedieron 0.3% comparativamente con el trimestre julio – septiembre.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una alza real de 2.4% en el cuarto trimestre de 2016 respecto a igual trimestre de 2015; por grandes actividades económicas, el PIB de las actividades primarias se elevó 6.6%, el de las terciarias aumentó 3.3 por ciento y el de las secundarias se mantuvo sin variación.

1. **Empleo**

Al 31 de diciembre de 2016, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 18.6 millones de personas, nivel que implicó un crecimiento anual de 733 mil plazas (4.1 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 650 mil trabajadores (88.7 por ciento del total) y la afiliación eventual lo hizo en 83 mil personas (11.3 por ciento del total).

Durante el cuarto trimestre de 2016 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.5 por ciento de la PEA (Población Económicamente Activa), tasa que representa una disminución anual de 0.6 puntos porcentuales.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2016, la tasa de desocupación en las principales áreas urbanas se ubicó en 4.3 por ciento de la PEA, mientras que en el mismo período del año anterior se ubicó en 4.9 porciento.

1. **Inflación**

El Banco de México informa que la moderada tendencia al alza que venía presentando la inflación general anual desde Julio de 2016 continuó durante el cuarto trimestre de dicho año, teniendo especial relevancia en este efecto la depreciación adicional que registró en este período la moneda nacional, como consecuencia del complicado entorno externo que enfrentó la economía mexicana, sobre todo en fechas posteriores al proceso electoral en los Estados Unidos de América.

Al respecto, dicho Instituto Central subraya que dicha depreciación se ha reflejado en un ajuste de los precios relativos de las mercancías respecto a los servicios, lo que contribuyó a que se mantuviera al alza la inflación subyacente, precisando que el componente no subyacente también exhibió mayores tasas de crecimiento asociadas a incrementos de los precios en algunos productos agropecuarios, así como en ciertos energéticos, como fue el caso de las gasolinas en la frontera norte.

Lo anterior provocó que a partir de Octubre de 2016 la inflación general se ubicara ligeramente por encima de la meta de 3 por ciento, después de haberse situado por debajo de dicho nivel por diecisiete meses consecutivos.

Conforme a lo descrito, en diciembre de 2016 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.46 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 3.36 por ciento. En el mismo periodo de 2015 los datos fueron de 0.41 por ciento mensual y de 2.13 por ciento anual.

El índice de precios subyacente presentó un crecimiento de 0.45 por ciento, colocando su tasa anual en 3.44 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 0.51 por ciento, alcanzando de esta forma una tasa anual de 3.13 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías mostró una alza de 0.35 por ciento y los precios de los servicios avanzaron 0.53 por ciento, a tasa mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios subió 0.97 por ciento, mientras que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 0.22 por ciento.

En la gráfica que se presenta a continuación se muestra la evolución que ha tenido la inflación en los últimos tres años, de conformidad con los resultados comunicados recientemente por el Banco de México en el informe relativo al cuarto trimestre de 2016:



Fuente: Banco de México con información de INEGI

1. **Tasas de Interés**

En reunión celebrada el 15 de Diciembre de 2016 la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarla en 5.75 por ciento, en respuesta principalmente al incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos de América.

La decisión de política monetaria se realizó con el objeto de contrarrestar las presiones inflacionarias adicionales y reforzar la contribución de la política monetaria al proceso de convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento, precisándose que no realizar este ajuste podría afectar el anclaje de las expectativas de inflación, la credibilidad del Banco de México, y la estabilidad financiera y, por tanto, dar lugar a costos elevados para el crecimiento económico.

En el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2016:



Por otra parte, la tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el cuarto trimestre de 2016 en 5.69 por ciento, lo que significó un aumento de 128 puntos base respecto al cierre del trimestre anterior. Así mismo, la tasa primaria de Cetes a un año cerró en 6.20 por ciento, 133 puntos base por arriba del cierre del trimestre previo. Adicionalmente, en el mediano plazo, la tasa primaria de 3 años incrementó 82 puntos base y se ubicó en 6.45 por ciento y la tasa de 5 años se situó en 7.25 por ciento. En cuanto al largo plazo, la tasa a 10 años se ubicó en 7.25 por ciento, 126 puntos base por arriba del nivel de cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa de 20 años se ubicó en 7.60 por ciento, 133 puntos base por arriba del nivel observado al cierre de Septiembre.

1. **Importaciones y Exportaciones**

Durante 2016 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 13 mil 135 millones de dólares, inferior en 1 mil 475 millones de dólares al observado en 2015. El déficit comercial de la balanza no petrolera se redujo a un ritmo anual de 93.1 por ciento, situándose en 312 millones de dólares.

Las exportaciones de bienes se ubicaron en 373 mil 930 millones de dólares, lo que implica una reducción anual de 1.8 por ciento. Por componentes, las exportaciones agropecuarias crecieron a una tasa anual de 13.7 por ciento, en tanto que las extractivas y las manufacturas se contrajeron 3.0 y 1.1 por ciento, respectivamente. Así mismo, las ventas al exterior de productos petroleros disminuyeron 19.1 por ciento.

Por su parte, en 2016, el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 387 mil 64 millones de dólares, monto que representa una disminución anual de 2.1 por ciento.

Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital registraron reducciones a tasas anuales de 7.7, 0.8 y 3.8 por ciento, respectivamente.

1. **Tipo de Cambio**

Durante el cuarto trimestre de 2016, el tipo de cambio del peso se depreció frente al dólar, debido principalmente al resultado de la elección presidencial en los Estados Unidos de América, la incertidumbre acerca de la postura que adoptará en su relación bilateral con México y los riesgos que ello implica, así como la apreciación de la cotización del dólar ante prácticamente todas las divisas, derivada de la expectativa de cambio en la política fiscal estadounidense.

En este contexto, al cierre de diciembre de 2016, el tipo de cambio se ubicó en 20.64 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 6.5 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de septiembre (19.38 pesos por dólar).

Al respecto, el régimen de tipo de cambio flexible, determinado por la oferta y la demanda, que México adoptó hace más de 20 años, continuó mostrando que es un pilar de la estabilidad macroeconómica que permite amortiguar los choques externos.

Al término del cuarto trimestre de 2016, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio superior al observado al finalizar el tercer trimestre del año.

Al cierre del 30 de diciembre de 2016, los contratos para entrega en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017 se depreciaron en 5.6, 5.9, 6.2 y 6.5 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre de septiembre, ubicándose en 20.85, 21.15, 21.45 y 21.76 pesos por dólar, en igual orden.

1. **Salarios**

Durante el periodo octubre-diciembre de 2016 los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento de 3.6 por ciento en términos nominales, teniendo un crecimiento real en el año de 0.4 por ciento. Cabe señalar que durante 2016, los salarios tuvieron un crecimiento real de 1.1 por ciento, el segundo mayor aumento desde 2001.

En el bimestre octubre-noviembre de 2016 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera crecieron a una tasa anual de 0.9 por ciento. Los salarios y las prestaciones sociales se incrementaron 0.4, y 3.0 por ciento, respectivamente.

A lo largo del mismo periodo, las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al menudeo crecieron a una tasa anual de 2.5 por ciento y en el comercio al mayoreo disminuyeron a un ritmo anual de 3.0 por ciento.

En el bimestre octubre - noviembre de 2016 la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera registró una disminución anual de 1.2 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en esta actividad aumentaron a un ritmo anual de 3.0 por ciento.

1. **Déficit Público**

El déficit público en 2016 fue de 503 mil 682 millones de pesos, monto menor al déficit de 637 mil 687 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2015. Dicho resultado, según reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se conforma de la siguiente manera:

Déficit del Gobierno Federal 608,987

Más:

Déficit de las Entidades bajo Control

Presupuestario Indirecto 825

Suma: 609,812

Menos:

Superávit de las Empresas Productivas del Estado 58,694

Superávit de Organismos de Control

Presupuestario Directo 47,436 106,130

Déficit Público: 503,682

Al excluir la inversión de alto impacto económico y social, el resultado es un déficit del Sector Público fue de 18 mil 711 millones de pesos.

**2.1.1.3.- Postura Fiscal**

1. **Política Fiscal**

La administración federal sostiene que actualmente México ha consolidado una política fiscal que ha funcionado adecuadamente para disciplinar el ejercicio de las finanzas públicas y formar un consenso a favor de la estabilidad.

Con base en lo expuesto, en el Paquete Económico presentado por el Ejecutivo Federal se destacó que el Gobierno plantea refrendar su compromiso con finanzas públicas sanas. En torno a ello, se mencionó la decisión de no aumentar impuestos y de no recurrir a mayor endeudamiento ante la previsión de menores ingresos petroleros, así como de mantener la trayectoria decreciente del déficit mediante la elaboración del presupuesto con un enfoque Base Cero

Se precisó que el escenario de finanzas públicas para 2016 se construyó con los siguientes elementos:

* Una estimación de los ingresos presupuestarios congruente con los pronósticos presentados de variables como el crecimiento económico, el precio y plataforma de producción de petróleo y el tipo de cambio.
* Una proyección del gasto no programable que considera la evolución de la recaudación federal participable, el monto de diferimientos de pagos aprobados en la Ley de Ingresos 2015 y el comportamiento estimado de las tasas de interés y el tipo de cambio.

En las metas previstas para el ejercicio que se reporta se estableció un déficit en el balance fiscal considerando un nivel de inversión en proyectos de alto impacto social y económico de 3.0% del PIB.

Cabe señalar que, en línea con la estrategia de déficit decreciente, el Gobierno Federal estimó para 2016 un déficit fiscal de 0.5 % del PIB si se excluye la inversión en proyectos de alto impacto social y económico.

1. **Líneas de Acción**

En el paquete económico para 2016 se consideró el enfrentamiento a tres retos importantes: 1).- contener el crecimiento de la deuda y poner el saldo de la misma en una trayectoria decreciente con relación al PIB, mediante la reducción del déficit entre ingresos y gasto que ha estado presente desde la crisis financiera de 2009; 2).- una caída sustancial en el precio internacional del petróleo que se estima permanente y que está acompañada de una plataforma de producción de petróleo en México históricamente baja; 3).- un panorama externo complejo y volátil donde México debe refrendar su compromiso con finanzas públicas sanas y la implementación oportuna de la agenda de reformas estructurales para seguir diferenciándose de otras economías emergentes.

Por el lado de los ingresos públicos, se enfatizó que para el año que se reporta el paquete económico atiende lo dispuesto el Acuerdo de Certidumbre Tributaria suscrito por el Ejecutivo Federal en 2014 en el sentido de no proponer la creación de nuevos impuestos, incrementos de las tasas de los impuestos existentes o cualquier otra modificación que resulte en incrementos de la carga tributaria de los contribuyentes.

No obstante, a fin de fortalecer las finanzas públicas y contribuir a la estabilidad de la economía nacional la propuesta incluyó las siguientes medidas: 1).- medidas para promover el ahorro; 2.- medidas para promover la inversión; 3).- medidas para promover la formalidad; 4).- modificaciones encaminadas a otorgar claridad y certeza a los contribuyentes y a la autoridad fiscal; 5).- Coordinación internacional en el combate a la erosión fiscal.

Por la parte de los egresos públicos, para 2016 la política de gasto se concentró en una reingeniería del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación con un enfoque Base Cero y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Lo anterior, a efecto de romper con inercias de gasto generadas en la última década, en un contexto de altos ingresos petroleros, por lo que se establecieron los siguientes cuatro ejes con alcances específicos y un eje de alcance transversal: 1).- Revisión profunda de los programas presupuestarios; 2).- Análisis de las estructuras orgánicas; 3).- Análisis de los gastos relacionados con la operación de las distintas dependencias y entidades; 4).- Mejorar la asignación de recursos destinados a los programas y proyectos de inversión; y el Eje Transversal que corresponde a la transparencia presupuestaria y rendición de cuentas.

En materia de endeudamiento, se planteó para 2016 una política de deuda flexible que se orientará a cubrir las necesidades del Gobierno Federal, con bajos costos, considerando un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos.

En este sentido, se subrayó que esta política está dirigida a satisfacer la mayor parte de los requerimientos de financiamiento en el mercado interno, en tanto que en el ámbito externo, la estrategia ha estado encaminada a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal.

**2.1.1.4.- Resultados obtenidos**

1. **Balance del Sector Público Presupuestario**

Como se comentó anteriormente, durante 2016 el sector público presupuestario presentó un déficit por 503 mil 682 millones de pesos, mismo que fue menor en 73 mil 511 millones de pesos al previsto originalmente para el año. Al excluir la inversión de alto impacto económico y social resulta un déficit por 18 mil 711 millones de pesos que contrasta con el programado de 96 mil 703 millones de pesos.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2016, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

Balance Público con Inversión de Alto Impacto Económico y Social

Importe previsto 577,192

Déficit generado 503,681

Diferencia: 73,511

Balance Público sin Inversión de Alto Impacto Económico y Social

Importe previsto 96,703

Déficit generado 18,711

Diferencia: 77,992

1. **Balance Primario del Sector Público Presupuestario**

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 24 mil 10 millones de pesos, resultando menor en 90 mil 310 millones de pesos al previsto para 2016 de 114 mil 320 millones de pesos.

**2.1.2.- Ámbito Estatal**

**2.1.2.1- Política Económica**

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 tiene como visión lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones, basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la Política para el Desarrollo Económico que se plantea en el Plan mencionado, está orientada a la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios, así como acciones de fomento a la inversión pública y privada.

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la actual administración, se presentan en el siguiente esquema:

**POLÍTICA ECONÓMICA**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS**  ● Detonar el Crecimiento Económico del Estado.  ● Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de calidad.  ● Elevar el nivel de vida de las y los Nayaritas. |
| **ESTRATEGIAS**  ● Implementar un programa estratégico de desarrollo industrial del Estado de Nayarit.  ● Generar proyectos de gran impacto para el desarrollo estatal aprovechando la infraestructura disponible y el capital humano.  ● Vincular el sector productivo con la comunidad científica.  ● Impulsar la integración del comercio, el abasto y el mercado interno.  ● Fortalecer actividades de integración de nuevas empresas al mercado.  ● Eficientar la conectividad y articular las regiones del Estado.  ● Generar un nuevo modelo para el desarrollo rural que mejore la rentabilidad de las actividades productivas.  ● Acciones de fomento de la actividad turística, acorde a potencialidades de las diferentes cadenas productivas. |
| **METAS**  ● Generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.  ● Impulsar y fortalecer a las medianas, pequeñas y micro empresas, así como incubadoras y emprendedores.  ● Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras.  ● Consolidar el turismo como un motor de la actividad económica.  ● Elevar los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras. |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017

Paquete Fiscal 2016

**2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas**

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas. El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

1. **Producto Interno Bruto (PIB)**

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal oficial de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2014 se situó en la cantidad de 88,290 millones de pesos, pasando en 2015 al monto de 92,149 millones de pesos, cifras que indican que la participación estatal en el PIB nacional de los años citados, se ubica en 0.66 y 0.67 por ciento, respectivamente.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2008, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:



De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2015 sobresalen las actividades terciarias con un 73.42% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, el Comercio así como las Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2011 a 2015) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2008:



Fuente: INEGI

1. **Empleo**

Con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2016 en Nayarit la población en edad de trabajar (15 años y más) alcanzó la cifra de 919,782 personas, de las cuales 591,315 corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que la Población Económicamente Inactiva asciende a 328,467 individuos.

Al considerar a la Población Económicamente Activa (PEA) se determinó que 569,966 se encontraban ocupados, mientras que 21,349 pertenecían a la población desocupada.

Ahora bien, de la Población Ocupada se determinó como Asalariados 359,632, Trabajadores por cuenta propia 143,443, Empleadores 33,455 y Sin Pago/Otros 33,436 personas.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere a la actividad económica en la que participan, encontrándose las siguientes ramas en que laboraban los 569,966 trabajadores al 31 de Diciembre de 2016:

Actividades Agropecuarias 123,589

Industria Manufacturera 42,066

Industria Extractiva y Electricidad 3,143

Construcción 39,872

Comercio 109,482

Transportes y Comunicaciones 17,378

Otros servicios 202,293

Gobierno y Organismos Internacionales 29,355

No especificado 2,788

Total: 569,966

Por otra parte y con base en información publicada por la misma Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2016 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 135,056, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

1. **Inflación**

En diciembre de 2016 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, registró un incremento de 0.51 por ciento. De esta forma la tasa de inflación anual se situó en 3.46 por ciento, mientras que en el último mes de 2015 la inflación se ubicó en 2.14 por ciento.

**2.1.2.3.- Postura Fiscal**

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que para este año se integró un paquete económico que dará continuidad a la estrategia de alcance multianual de las finanzas públicas con el fin de forjar el rumbo de los proyectos y programas en el mediano y largo plazo.

Por el lado de los ingresos, se pretende la consolidación de la recaudación estatal, buscando ampliar la base gravable y el universo de contribuyentes, así como implementar una serie de facilidades administrativas y estímulos fiscales para tal efecto, mientras que en materia de egresos se establecieron políticas de prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público.

1. **Política Fiscal**

En el paquete fiscal para el año 2016 se enfatizó que quedó formulado con estricto apego a criterios de disciplina y responsabilidad en la materia, sustentado en un marco de restricciones macroeconómicas caracterizadas por un entorno internacional adverso y volátil, considerando que la economía mexicana se encuentra creciendo por debajo de su potencial debido a factores externos, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la actual administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

**POLÍTICA FISCAL**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS**  ● Mejora y Modernización de la Gestión del Gobierno Estatal que redunde en ahorros significativos desde el primer año de gobierno y a lo largo del sexenio.  ● Reencauzamiento de recursos para el incremento del gasto de inversión pública en sectores que requieren atención inmediata como son: el campo, la rehabilitación de caminos, los concernientes a la salud de la población y principalmente a la seguridad pública. |
| **ESTRATEGIAS**  ● Alcance multianual de las finanzas públicas.  ● Reconducción presupuestal.  ● Implementación de medidas de austeridad sin dañar las funciones del Estado.  ● Implementación de medidas y programas para fortalecer la recaudación de los ingresos propios, sin menoscabar la economía de los nayaritas.  ● Evolucionar y diversificar las fuentes de financiamiento, mediante una actitud dinámica, proactiva y con visión de futuro, dejando atrás la actitud pasiva de solo esperar la llegada de las participaciones federales. |
| **METAS**  ● Recuperación y saneamiento de las Finanzas de la Entidad para contar con una estructura de pasivos más favorable para la Hacienda Pública.  ● Crecimiento económico del Estado.  ● Generación de empleos.  ● Reactivación de la economía local.  ● Atención integral en favor de la gente, a través de diversos programas productivos y sociales que mejoren las condiciones de vida de quien los recibe. |
| **Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017  Paquete Fiscal 2016 |

1. **Líneas de Acción**

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

|  |
| --- |
| **INGRESOS**  ● Consolidación de la recaudación estatal.  ● Ampliar la base gravable y el universo de contribuyentes.  ● Depuración de padrones.  ● Facilitación en el pago de impuestos.  ● Mantener el factor de actualización anual en base a su incremento indexado al del Salario Mínimo.  ● Modificar algunos conceptos de Derechos y ajustar sus costos a la oferta del mercado, en virtud de que el Estado no recupera el costo que implica la prestación de diversos servicios. |
| **GASTO**  ● Política de austeridad en la contratación de bienes y servicios, así como en el gasto de operación de las dependencias y entidades paraestatales.  ● Reconducción relevante de los recursos hacia la inversión pública, el campo, la salud, la seguridad pública y el desarrollo social en general. |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017

Paquete Fiscal 2015

**2.1.2.4.- Resultados obtenidos**

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2016 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.



1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

1. **Balance Presupuestario**

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2016 presentó un superávit por monto de $ 231,862,840.07 (doscientos treinta y un millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos 07/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:



Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.

1. **Balance Primario**

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2016 incurrió en un superávit por la cantidad de $ 547,371,649.60 (quinientos cuarenta y siete millones trescientos setenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2016 se aprecia esta situación:



Cabe citar que en el año que se reporta se realizó pago de intereses y de coberturas financieras (Derivado SWAP) correspondientes a los diferentes créditos suscritos por el Gobierno del Estado de Nayarit, mismos que en el Ejercicio fiscal 2016 conforman el costo financiero de la deuda pública, los cuales se desglosan con mayor amplitud en el apartado de Deuda Pública.

1. **Endeudamiento o Desendeudamiento**

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública.

Al respecto, se informa que en el Ejercicio Fiscal 2016 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de $ 98,572,169.59 (noventa y ocho millones quinientos setenta y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 59/100 m. n.), mismo que se desglosa posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

**Resumen General**

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses y coberturas de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2016.

